

ACTA CONSEJO DE GOBIERNO No. 39

Tema de Reunión: ➤ Presentación y aprobación Plan de Acción Departamental 2017	Fecha: 31 de Enero de 2017. Hora: 5:00 p.m.
--	--

El Dr. Edgar Alonso Insandára su calidad de Gobernador Departamental (Encargado) preside la reunión y da inicio a la misma, con el fin de tratar los siguientes temas:

- Presentación y aprobación Plan de Acción Departamental 2017

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

I. VERIFICACIÓN QUORUM - ASISTENCIA GABINETE DEPARTAMENTAL

Se procede a verificar la asistencia del Gabinete Departamental, para la cual, previo llamado se constata la presencia de veintisiete (27) integrantes del Gabinete Departamental.

II. DESARROLLO DE LOS TEMAS A TRATAR

1. Presentación y aprobación Plan de Acción Departamental 2017

El Gobernador encargado da la palabra al Secretario Planeación para hacer la presentación del Plan de Acción Departamental 2017:

El secretario de Planeación, procede a presentar la Información relacionada con la consolidación de los Planes de Acción de las diferentes secretarías y dependencias de la Gobernación de Nariño, de la siguiente manera:

1. Elaboración del POAI

Presentación de cronograma para la elaboración del POAI, el cual fue aprobado el 27 de septiembre de 2016 por el consejo de gobierno y presentado a la asamblea departamental mediante proyecto de presupuesto de 2017.

2. Elaboración Plan de Acción 2017

El Secretario de Planeación realiza la presentación de la estructura del Plan de Desarrollo el cual está conformado por 7 ejes, 28 programas, 83 sub programas, 192 metas de resultado y 681 metas de producto.

Se presenta el cronograma para la elaboración de los Planes de Acción de la vigencia 2017 y la consolidación de la información definitivo, el cual es aprobado por el consejo de gobierno y será publicado en la página web de la gobernación dando cumplimiento al estatuto anticorrupción.

3. Seguimiento Plan de Acción vigencia 2017

Se propone por parte del Secretario de Planeación, la entrega de un formato de seguimiento con el fin de que las dependencias consoliden la información de sus planes de acción durante todo el año y puedan entregar información cuando la administración lo requiera, dicho formato será entregado el lunes 6 de febrero de 2017.



Libertad y Orden

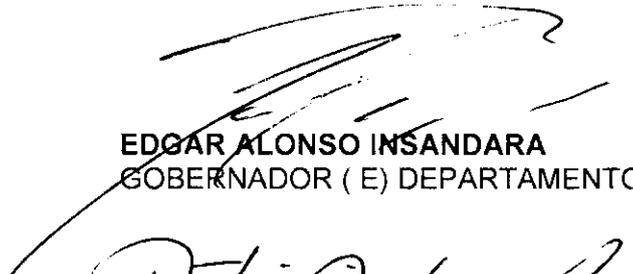


Secretaría
General

El Gobernador (E) pone en consideración la aprobación del Plan de Acción de la vigencia 2017, el cual es aprobado unánimemente por el gabinete departamental en pleno.

Se anexa a la presente acta la presentación realizada por el Secretario de Planeación y el listado de asistentes al Consejo de Gobierno.

Se firma en San Juan de Pasto a los 31 días del mes de enero de 2017.



EDGAR ALONSO INSANDARA
GOBERNADOR (E) DEPARTAMENTO DE NARIÑO



CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL